

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....		13
Por tres meses.....		7

Número suelto: veinticinco céntimos.  
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.  
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.  
En los de prendadas, á diez céntimos.  
En los demás, á veinte.

**El pago será adelantado**

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 16 de noviembre)

#### Gobierno civil

DE LA

#### Provincia de Santander

##### CIRCULAR NUMERO 90

Habiendo desaparecido de la casa paterna el joven Avelino Mier Peón, vecino de Valdáliga, cuyas señas son: edad trece años, bajo y grueso, cara redonda, ojos negros, lleva blusa con rayas, pantalón claro y boina azul;

Encargo á los señores alcaldes, guardia civil y demás agentes de autoridad á mis órdenes, la busca y detención de citado joven, poniéndole á disposición de mi autoridad caso de ser habido.

Santander 14 de noviembre de 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Martínez Valdés, juez de primera instancia del distrito del Este de esta capital.

Hago saber: Que el día diez del próximo mes de diciembre, á las doce horas, se subastarán en la

sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santa Lucía, número uno, piso cuarto, las fincas siguientes:

La casa señalada con los números diez y seis al veinticuatro, ambos inclusive de la calle de la Blanca, donde tiene su entrada principal y tiene una fachada Sur á la calle de la Ribera, más un piso entresuelo y planta baja sitos en esta última calle, comprendiendo por este lado á los números diez antiguo y diez y siete moderno, siendo propiedad la casa de don César Pombo y el piso entresuelo y planta baja indicados, de don Policarpo Fernández, estando valorados aquella en trescientas once mil ochocientas sesenta y siete pesetas veintiocho céntimos y la casa y entresuelo en treinta y dos mil ochocientas cincuenta y una pesetas setenta y dos céntimos por los que salen á subasta; previniendo que para optar á ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, que en junto asciende á la suma de trescientas cuarenta y cuatro mil setecientas diez y nueve pesetas, distribuidas en la forma expresada; todos los antecedentes á las medidas, grueso de paredes, materiales de que están construidas y demás necesarios para formar un juicio exacto de ellas y hasta de la producción, obran en la Escribanía del actuario que refrenda, que está en la calle de San Francisco, número

quince, piso cuarto, á donde pueden pasar, desde luego, las personas que deseen informarse para tomar parte en la subasta, y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente por tenerlo así acordado en el pleito seguido entre ambos interesados sobre desaparición de mancomunidad y abono de perjuicios.

Dado en Santander á quince de noviembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Martínez Valdés.—Ante mí, Genaro Pérez.

Don Jesús Escobio y Franco, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Certifico: Que por mi testimonio se intruye diligencias de juicio civil ordinario declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de pesetas, promovidas por el procurador don Pedro García Medina, en nombre y representación de don Leopoldo Pardo García, contra don Nicolás T. Paiachi, y en dichas diligencias se tiene acordado conferir traslado de la demanda á don Nicolás T. Paiachi por edictos para que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos personándose en forma.

Y con objeto de que dentro del término de nueve días desde la inserción de esta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander, comparezca en los autos personándose en forma el don Nicolás T. Paiachi; libro el presente Santander veintinueve de octubre de mil novecientos cuatro.—Ante mí, Jesús Escobio.

# Departamento marítimo del Ferrol

## Brigada de Santander

Relación nominal filiada de los inscriptos en las industrias de mar en esta provincia que cumplen 20 años de edad en el año de 1905 y deben comprenderse en el alistamiento para el reclutamiento y reemplazo de marinería de los buques de la Armada.

Núm. de orden.	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		FECHA en que cumplen los 20 años
	folio	año			pueblo	provincia	
1	117	1901	Alejandro Santiago Barquín...	Alejandro y Dolores.	Santander	Santander	1 Enro
2	72	99	Daniel de la Fuente Pérez	Juan y Romana	Palencia	Palencia	1
3	220	901	Enrique Abarca Gallo	Alfredo y Ana	Santander	Santander	4
4	274	902	Juan Cueto Muñoz	Ginés y Juana	M. Castañal	Salamanca	7
5	34	901	Florencio Dou Fernández	Florencio é Isabel	Santander	Santander	7
6	190	901	Higinio Santa M. <sup>a</sup> San Francisco	Froilan y Manuela	"	"	11
7	188	902	Mario Fernández Pérez	Tomás y Petra	Valladolid	Valladolid	19
8	305	901	Gerónimo Alonso Sáiz	Gerónimo y Filomena	Santander	Santander	26
9	342	902	Ismael Cuevas Sáiz	Juan y María	B. P. Concha	"	26
10	79	99	Antonio Fernández Fernández	José y Joaquina	Madrid	Madrid	9 Fbro
11	192	901	Antonio Fernández Gutiérrez	Antonio y Leonor	Santander	Santander	10
12	247	902	Guillermo San Pedro Heras	Antonio y Marcelina	"	"	11
13	84	900	Valentín Ruiz	Josefa	"	"	14
14	78	99	Emilio Landaburu Villoch	Emilio y Manuela	Deusto	Bilbao	14
15	146	901	Pedro Mirones Piris	Tomás y Urbina	Santander	Santander	17
16	244	902	Laldomero García Terán	Arsenio y Teresa	"	"	27
17	142	901	Eusebio Fernández Pomperosa	Eusebio y Josefa	Noja	"	28
18	152	902	Tomás Lavín Gautier	Ignacio y Martina	Santander	"	7 Mzo.
19	87	99	Félix Latorre Gutiérrez	Manuel y Genoveva	"	"	8
20	28	98	Leandro Cuevas Macho	Fernando y Ramona	"	"	13
21	57	901	Florencio Aguirre Langarria	Vicente y Valentina	Vitoria	Vitoria	14
22	387	901	José Martínez García	Hgildo. y Josefa	Valladolid	Valladolid	19
23	198	902	José María García Carreras	Silvano y Carmen	Santander	Santander	22
24	18	903	Sebastián Gómez Gutiérrez	Sebastián y Luisa	"	"	23
25	125	901	Victoriano Mayoral Fuente	Tomás y Gertrudis	"	"	23
26	11	903	Victoriano B. Rodríguez	Hipólito y Josefa	"	"	23
27	100	903	Jesús Sierra Chaves	Ramón y María	M. Cudeyo	"	24
28	203	901	Agapito Anía Belinchón	Banito y Eduvigis	Madrid	Madrid	24
29	224	901	Juan Landa Abrahamas	Manuel y Eugenia	Santander	Santander	30
30	29	902	Ricardo Mañueco Blanco	Antonio y Filomena	Valladolid	Valladolid	6 Abril
31	44	903	Saturnino Santamaría Cimiano	José y Joaquina	Santander	Santander	7
32	20	903	Fidel Nito Sanchez	Marcelino y Ramona	"	"	8
33	96	900	Anselmo Fernández Alonso	Manuel y Josefa	S. Barquera	"	9
34	17	904	Salvador González San Martín	José y Emilia	Santander	"	13
35	52	98	Eusebio Santamaría Fernández	Bernardo y Modesta	"	"	16
36	175	902	Antonio López Zulaica	José y Aurora	"	"	17
37	265	901	Armando Uriel Digón	Francisco y María	"	"	19
38	315	902	Antonio Sánchez Mediavilla	José y Dolores	Burgos	Burgos	19
39	72	903	Vicente Luis Iradi	Antonio é Inocencia	Santander	Santander	23
40	274	903	Ramón Cimiano Fernández	Feliciano y Josefa	P. Viesgo	"	24
41	67	903	Miguel López Dóriga	Victoriano y Matilde	Santander	"	25
42	193	902	Marcos Albarca Irula	Inocencio y Paula	"	"	25
43	120	902	Casiano Marcos Campo	Encarnación	"	"	25
44	24	903	Manuel Herrera Gómez	Gregorio y Servanda	Renedo	"	1 Mayo
45	54	900	Agustín Arango Cimiano	Epifanio y Eulogia	Santander	"	5
46	34	900	Manuel Sordo Pérez	Manuel y Jesusa	"	"	8
47	111	99	Bonifacio Ramos Pérez	Rufino y Ruperta	"	"	10
48	299	903	Germán González Bustillo	Manuel y Manuela	"	"	14
49	232	903	Bonifacio García Núñez	Manuel y Elvira	Molledo	"	14
50	204	901	Gervasio García Molina	Grsio. y Gumersinda	Santander	"	15
51	91	901	Waldo Masner Torre	Gerardo y Ramona	"	"	16
52	105	900	José Concha Piró	Andrés y Carmen	"	"	17
53	271	903	José M. <sup>a</sup> Casquero Trambarria	Apolinar y Adelaida	"	"	18
54	30	98	Timoteo Barrera González	Juan y Celestina	"	"	21

Núm. de orden.	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		FECHA en que cumplen los 20 años
	folio	año			Pueblo	Provincia	
55	72	1904	Quintín Bolado Sadano.....	Dionisio y Marcelina.	Santander	Santander	22 Mayo
56	346	901	Pedro García Novín.....	Pedro y Manuela....	"	"	25
57	186	902	Adolfo Herrera Bolado .....	Adolfo y Juana.....	"	"	29
58	16	902	Fernando Valdivieso Vázquez..	Dimas y Valentina...	"	"	30
59	108	903	Manuel Polanco Alvear.....	Manuel y Teresa.....	"	"	4 Junio
60	65	902	Alfredo Pañeda Rivero.....	Alejandro y Baltasara	"	"	9
61	105	99	José Gómez Rodríguez.....	Valentín y Agustina..	"	"	14
62	134	900	José Ibáñez Arce .....	Manuel y Primitiva..	Polanco	"	15
63	120	96	Juan del Castillo Ríos.....	Elias y Rafaela.....	Astillero	"	17
64	30	902	Constantino Hornedo Fernández	Leopoldo y Cecilia...	Hazas	"	17
65	56	903	Leoncio Marceliano Portilla . . .	Serapio y Leonarda..	Beranga	"	19
66	23	901	Pedro Manuel Cruz.....	Dámasa.....	R. al Monte	"	29
67	53	902	Luis Vicini Fernández.....	Mariano y Modesta..	A. de Puente	Soria	2 Julio
68	61	900	Domingo San Miguel Orta.....	Victor y Dámasa.....	Santander	Santander	3
69	79	901	Angel Solana Lavín.....	Jacinto y Trinidad...	"	"	6
70	51	902	Santos Fernández Martínez.....	Gregorio y Antonia..	Rozas	"	9
71	6	900	Cristóbal Lois Pellón.....	Eustaquio y Josefa..	Santander	"	10
72	120	900	Bonifacio López.....	Basilia.....	"	"	10
73	255	902	Manuel Linaño Miera.....	Baldomero y Evaristo	Herrera	"	19
74	123	902	Juan Fernández Sáiz.....	Manuel y Ramona...	Santander	"	20
75	122	903	Otilio Pérez López.....	Emilio y Luisa.....	Monforte	Galicia	27
76	12	900	Arturo Gutiérrez Santisteban...	Angel y Consuelo....	Santander	Santander	30
77	141	901	Emilio Garrachotegui Fernández	Juan y Carmela.....	Astillero	"	2 Agst
78	65	900	Hermógenes Díaz Romero.....	Antonio y Josefa....	Santander	"	2
79	155	902	José Solano Polanco.....	Máximo y M. Antonia	"	"	7
80	110	902	José Medina Santamaría.....	José y Demetria.....	"	"	9
81	289	901	Pedro Casiano Hera Treceño.....	Abel y Sabina.....	"	"	13
82	19	902	Ramón Gorordo Aguirre.....	José María y Josefa..	Astillero	"	14
83	221	901	Felipe Trueba Bedía.....	Francisco y Aurelia..	M. Cudeyo	"	15
84	165	901	Rodrigo Bontempiri Blanco.....	Cipriano y Cirila....	Valdáliga	"	16
85	2	903	Rudesindo Expósito Revuelta.....	Pantaleón y Josefa..	Arnuero	"	22
86	25	902	Victor Gabicagograscos.....	Manuela.....	Amoroto	Vizcaya	26
87	5	903	Felipe Ruiz Noriega.....	Indalecio y Manuela..	Villanueva	Santander	27
88	173	902	Bernardo Alonso Martínez.....	Miguel y Quintina...	Santander	"	2 Sbre
89	55	900	Pedro Pérez Ortiz.....	Policarpo y Vicenta..	"	"	8
90	193	903	José Somavilla Solano.....	Jenaro y Rita.....	"	"	9
91	196	903	Jacinto Torres García.....	Gmo. y Concepción..	"	"	11
92	13	901	Aurelio Pellón Maza.....	Antonio y Vicenta...	"	"	12
93	301	902	Cipriano Raba Barquín.....	Manuel y Petronila..	Sotón	"	16
94	4	900	Desiderio Carrancio Macho.....	Epifanio y Maria....	Ruballo	"	19
95	178	904	Antonio Cabezas Cortés.....	Santiago y Aurelia..	Husillo	Palencia	27
96	205	903	Cosme Cortés del Valle.....	Esteban y Carmen...	Rivas	Santander	27
97	51	903	Miguel Moreno Candelas.....	Maximino y Antonia..	Santander	"	30
98	115	903	Angel Moral Narviabal.....	Pedro y Josefa.....	"	"	2 Oct.
99	268	904	Ismael Pérez Solórzano.....	Venancio y Avelina..	Solórzano	"	5
100	11	98	Francisco Martín Vélez.....	Francisco é Isabel...	Santander	"	6
101	234	902	Francisco Mier Torre.....	Francisco é Ines....	Astiller	"	8
102	330	902	Angel Rozadilla Gómez.....	Silverio y Felicidad..	Santander	"	10
103	40	900	José M. Muguio Pierrugues.....	Benigno y Carmen...	"	"	12
104	218	903	Miguel Villa Gómez.....	Francisco y Juana...	"	"	13
105	248	903	Regino Carmelo García Sánchez	Cecilio y Matilde....	"	"	14
106	225	902	Manuel Pérez Cano.....	Manuel y Teresa....	"	"	19
107	61	903	Juan Rodríguez Palomera.....	Gregorio y Lorenza..	"	"	20
108	123	900	Jesús Gómez Fernández.....	Tomás y Valentina...	"	"	20
109	255	903	Crisimiro San Jurjo González.....	Antonio y Amalia....	"	"	20
110	363	901	Vicente Martínez Vallejo.....	Nicasio y Petra.....	"	"	23
111	310	902	Primitivo Morán Pardo.....	Diego y Aurelia....	"	"	24
112	26	99	Rafael Torón Baldor.....	Zanón y Bernardina..	"	"	25
113	189	903	Adolfo Martínez Meza.....	Mariano y Modesta..	"	"	26
114	113	900	Angel Calleja Iraola.....	Ricardo y Josefa...	"	"	28
115	244	903	Lucilo Lesma Rojo.....	Gregorio y Cipriana..	"	"	31
116	1	902	Santos Zárate Poyuela.....	José y Margaita.....	"	Pamplona	1 Nbre
117	209	902	Andrés Casal Vías.....	Agustin y Carmen...	"	Santander	10
118	63	902	Primitivo Guardado Fanjul.....	Primitivo y Teodora..	"	"	12
119	286	901	Alejo Rueda San Román.....	Luis y Gumersinda..	"	"	13

120	79	1904	Pedro Alvarez San Martín	Felipe y Victoria	Santander	Santander	
121	59	903	Federico Díaz Badia	B. a. y Joaquina	Postejos	"	14 Nbre
122	68	901	Gregorio Luis Ruiz	Julián y Peregrina	Santander	"	16
123	259	903	Saturio Montero Viar	Juan y Petra	Rasines	"	17
124	87	900	Manuel Fano Oyarbide	Eduardo y Asunción	Santander	"	19
125	247	903	José Canda Latasa	José M. y Salvadora	Madrid	Madrid	20
126	253	903	Justino Trueba Fernández	Juan y Florentina	Las Pilas	Santander	22
127	106	99	Juan Castañeda Gándara	Arsenio y Francisca	Santander	"	23
128	60	99	Venancio Marquez Zorrilla	Manuel y Felipa	"	"	24
129	153	903	Alfredo Rubina Salazar	Pedro y Maria	Haro	Logroño	24
130	346	902	Pedro Puente Solana	Modesto y Agueda	Haza	Santander	26
131	172	903	Saturnino San Román Osejo	Pedro y Tomasa	"	"	28
132	259	902	Manuel Camargo Gómez	José y Josefa	Sevilla	Sevilla	28
133	238	99	Saturnino Osejo Bedia	Pedro é Isabel	Pedroña	Santander	29
134	207	903	Francisco Turienza Benito	Lorenzo y Marcelina	Santander	"	29
135	125	903	Nicolás Buján Yañez	José y Juliana	Reinosa	"	3 Dbre
136	249	902	Santos Selar Santiago	Eugenio y Manuela	Santander	"	6
137	105	903	Eugenio Tejada San Emeterio	Eugenio y Saturnina	"	"	7
138	349	901	Fernando Estanislao Sierra	Maria	"	"	10
139	121	902	José Villa Tejera	Federico y Marcelina	"	"	12
140	219	903	Eduardo Alejandro Fricio	Gregorio y Carmen	Rubayo	"	15
141	88	902	Nemesio Horna Elizalde	Eugenio y Asunción	Santander	"	17
142	112	901	Joaquín Blanco Feijóo	Sebastián y Adela	Cabezón	"	19
143	364	902	Ricardo Modeano Macho	Cándido y Balbina	Suances	"	22
144	199	904	Juan Zamanillo Agüeros	Antonio y Saturnina	Cóbrecas	"	23
145	310	903	Alfonso Gómez y Gómez	Francisco y Rosalia	Polanco	"	24
146	2	904	Eugenio Gómez Suarez	Julián y Dolores	Santander	"	25
147	93	900	Luis Bengoa Lameyer	Amancio y Mercedes	"	"	25
148	121	903	Inocencio Díaz Gutiérrez	Emilio y Encarnación	Uciller	Oviedo	26
149	313	903	David Fernández Manrique	Tomás y Celedonia	Calahorra	Logroño	28

TROZO DE SANTOÑA

1	61	197	Leoncio G. Fernández Breda	Maximino y Josefa	Laredo	Santander	13 Ene.
2	20	96	Fabián Sebastián de Castro	Desconocidos	Santander	"	20
3	23	900	Felipe Jesús Solana Serna	Angel y Pilar	Colindres	"	5 Febr.
4	26	96	Saturnino Bustamante Nates	Pedro y Vicenta	Laredo	"	11
5	69	95	Gabino Lirón Ochoa	Ignacio y Cecilia	"	"	19
6	8	98	Florencio Cabada Arce	Ramón y Francisca	"	"	23
7	8	901	Leandro Ruiz Vargas	Desconocidos	Santander	"	26
8	7	901	Angel Camilo Alvarado Arce	Pedro y Pilar	B. de Cicero	"	26
9	37	98	Felipe Sotomayor Marsella	Fco. y Gumersinda	Laredo	"	26
10	43	97	Emeterio Izaguirre Albo	Felipe y Luisa	"	"	2 Mrz.
11	25	901	José Beci Gutiérrez	Hilario y Lorenza	"	"	6
12	34	96	Segundo J. Inera Rozallo	Manuel y Servanda	Santoña	"	24
13	116	903	Francisco J. Quintana Fernández	Eusebio y Matilde	Argoños	"	2 Abr
14	152	902	Emilio Herrera de la Cuesta	Luciano y Francisca	Logroño	Logroño	5
15	50	97	Celestino Fernández Argüñarena	Julián y Petra	Laredo	Santander	6
16	16		José A. León H. del Campo	Juan y Luisa	R. del Monte	"	11
17	44	902	Angel A. José Martínez Pereda	León y Sebastiana	Argoños	"	21
18	80	98	Anselmo Dionisio Pacheco Ruiz	Ignacio é Hilaria	Santoña	"	21
19	28	901	Norberto Cortés Uriarte	Saturnino y Dolores	Madrid	Madrid	29
20	59	98	Juan Frando Camino	Angel y Mercedes	Laredo	Santander	6 Mayo
21	36	900	Florencio Alonso Gareda	Manuel y Belen	"	"	11
22	46	97	Alfredo Bonifacio S. Firrida	Pedro y Juana	Argoños	"	14
23	37	99	Isidoro José Fernández Camino	Manuel y Gabina	Laredo	"	15
24	52	99	Pedro Salcines Gómez	Vicente y Dolores	"	"	19
25	45	901	Pedro Celestino Martínez Laya	Antonio y Cirila	"	"	19
26	10	99	Gregorio Z. Sobrado Escalante	Juan y Manuela	"	"	25
27	11	97	José Talledo Salviejo	Antonio y Paula	"	"	11 Junio
28	8	903	Paulino P. Fernández Bengochea	José y Isidra	"	"	22
29	8	904	Pedro Colina Pineda	Pedro y Felisa	Escalante	"	29
30	2	903	Cirilo Florencio Ruiz Pereda	Remigio y Calixta	Argoños	"	9 Julio
31	33	97	Dámaso Hierro Echevarría	Antonio y Ramona	Colindres	"	10
32	65	98	Vicente Camino Bringas	Gabino y María	Laredo	"	19
33	27	902	José Martínez Quintana	Pedro y Victoria	Argoños	"	26
34	99	903	Bernardo J. Alonso y Alonso	Eduardo y Francisca	"	"	20 Agst
35	147	902	Leopoldo Gorosito Ruiz	Leopoldo y Emilia	Laredo	"	23
36	40	900	Celedonio Pedro Inastrillas Ruiz	Manuel y María	Santoña	"	30

37	35	901	Lorenzo Cendoya Castillo.....	Manuel y Dorotea....	Laredo	Santander	5 Sbre.
	92	902	Francisco Ruiz Cabada.....	Francisco y Ramona.	"	"	14
38	43	901	Tomás Nates Ruiz.....	Miguel y Pascuala....	"	"	20
39	117	902	Ramiro Mario Gómez Zañáuz...	Ramón y Juan.....	Madrid	Madrid	24
40	42	900	Angel Carasa Laya.....	Manuel y Francisca...	Santoña	Santander	25
41	6	903	Cipriano Pelino Samza.....	Manuel y Rosalía....	Noja	"	26
42	32	97	Francisco Manuel H. Rallo....	José y Ramona.....	Colindres	"	4 Obre
43	34	903	Pedro Valle Santa María.....	Adolfo y Enegraci...	Santoña	"	16
44	19	904	Victoriano Hazas Lavín.....	Emeterio y María....	Ruesga	"	21
45	159	902	Ecequiel Evaristo L. Quintana..	Juan y Emilia.....	Santoña	"	26
46	57	902	Fidel Joaquín Cerro Martínez...	Manuel y María.....	"	"	28
47	21	902	Luis Bengochea Echaburu.....	Matías y Policarpa...	Ondóroa	Vizcaya	3 Nbre
48	91	903	Hipólito Sierra Izaguirre.....	Eusebio y Rosinda...	Laredo	Santander	8
49	20	97	Martín Juan San Emeterio Cos...	Gregorio y Josefa...	"	"	12
50	10	903	Eugenio J. E. Joya Fernández...	Santos y Antonia....	"	"	13
51	126	903	Federico de la Hoya Arruza.....	Marcelino y Manuela.	Noja	"	16
52	44	901	Ramón Felipe Lavín Madrazo...	Antonio y María.....	Argoños	"	20
53	37	901	Manuel Salcines Camino.....	José y Micaela.....	Laredo	"	8 Dbre
54	115	903	Emilio S. ñudo Escajadillo.....	Juan y Lucía.....	Ampuero	"	8
55	134	902	Jacinto Miñón Bolívar.....	Jacinto y Elvira.....	Laredo	"	10
56	128	903	Pedro Aragón Zapatería.....	Pedro y Asunción...	Madrid	Madrid	16
57	16	97	Faustino José Co Cabada.....	José y Carmen.....	Laredo	Santander	19
58	74	902	José L. Barrutabeña Haedo.....	Miguel y Concepción.	Santoña	"	28

**TROZO DE CASTRO URDIALES**

1	5	902	Daniel Arcipiega Val.....	Mariano y María.....	Vurnes	Burgos	3 Enr.
2	6	902	Calixto Uibarri Hierro.....	Nicolás y Felisa.....	Castro	Santander	28
3	34	901	Juan Jesús Torre Brena.....	Victoriano y Marcelina	"	"	8 Fbro
4	12	902	Luis Zugadi Aguirureta.....	José y Juana.....	Bilbao	Vizcaya	16
5	25	900	Marcelino Mar Campo.....	Gregorio y Petra....	Castro	Santander	8 Abril
6	30	900	Ignacio Rafael Fontanilla.....	Benito y Josefa.....	Muga	Zamora	18
7	3	902	Anselmo Tomás Bilbao Allende.	José y Serafina.....	Guriezo	Santander	21
8	13	900	Manuel Uriarte Onsari.....	José y Vicenta.....	Castro	"	31 Mayo
9	26	900	José Garriaran Cuevas.....	Manuel y Petra.....	"	"	5 Junio
10	13	902	Antonio Campos Landera.....	Avelino y Avelina...	"	"	15
11	26	902	Manuel Hoz Correa.....	Matías y Josefa.....	Islares	"	22
12	44	901	Pedro Santos Zaballa.....	Eusebio y Antonia...	Onton	"	15 Julio
13	21	903	José Olazarri Condado.....	Lorenzo y Eugenia...	Castro	"	19
14	15	903	Santiago Baranda Zaballa.....	Felipe y Ascensión...	"	"	25
15	30	901	Felipe Helguera Miquelarena...	Martín y Fidela.....	"	"	23 Agto.
16	10	901	Manuel Abascal Lara.....	Bautista y Carmen...	"	"	19 Obre
17	7	902	Saturnino Santos Maza Miñor...	Valentín y Dolores...	"	"	1 Nbre
18	35	901	Leonardo A. Carbajal Lezama...	José y Salu.....	Alcosa	Oviedo	5
19	19	902	José A. Alvarez López.....	José y Francisca....	Buquete	"	18
20	53	899	Antonio Gabancho Martr.....	Venancio y Minerva..	Castro	Santander	25
21	25	903	Eloy M. Severino Liendo Hierro.	Manuel y Matilde....	Islares	"	1 Dbre
22	13	903	Claudio Quintana Acero.....	Claudio y Genoveva..	Castro	"	3
23	27	903	Gregorio Navarro Ugens.....	Atbaroy Hermenegild <sup>a</sup>	Illescas	Toledo	24
24	9	903	Isaac Laiseca Gómez.....	Angel y Serafina....	Castro	Santander	28

**TROZO DE REQUEJADA**

1	5	899	Calestino Sala Gándara.....	José y Laura.....	Suances	Santander	12 Mzo.
2	6	898	José Delgado Herrera.....	Julián y Manuela....	"	"	19
3	7	899	Leonardo Ruiz Martínez.....	Fernando y Magdalena	"	"	26
4	9	898	Joaquín Gómez Hoz.....	Eusebio y Agustina..	Cortiguera	"	18 Abril
5	12	902	Avelino González Blanco.....	Joaquín y Ventura...	"	"	16 Mayo
6	6	903	Francisco Gutiérrez.....	Fernando y Carmen..	Suances	"	13 Junio
7	3	900	Eusebio Felices Cuevas.....	Pedro y Bernardina..	Madrid	Madrid	14 Agto
8	6	901	Fernando Gutiérrez López.....	Hermógenes Asunción	Cudón	Santander	22 Sbre.
9	4	903	Vicente Nicanor Enguren.....	José y Lucinda.....	Hinogedo	"	27 Obre
10	23	902	Antonio Gómez Díaz.....	Ruperto y Pascasia...	Cortiguera	"	7 Nbre
11	14	902	Joaquín César Gómez.....	Romualdo y Joaquina	Suances	"	22
12	3	903	Pedro Manuel Gutiérrez.....	Eduardo y Banita...	Hinogedo	"	26
13	10	898	Venancio Eloy López.....	Venancio y Catalina..	Suances	"	1 Dbre
14	4	901	Alfredo Real Peña.....	Manuel y Carmen....	Balmoral	"	8

**TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

1	9	901	Agapito Sánchez Roiz	Feliciano y Juana	S. Vicente	Santander	
2	2	903	Angel Gutiérrez Arce	Guillermo y Rosa	»	»	18 Enero
3	10	904	Juan Fernández Fernández	Angel y Florencia	Comillas	»	28 Febr
4	13	903	Salvador López García	Manuel y Manuela	»	»	8 Mzo.
5	1	903	Claudio Fernández González	Manuel y Ramona	»	»	25
6	5	901	Cándido Gutiérrez Blanco	Manuel y Leonor	S. Vicente	»	5 Abril
7	12	901	Manuel Sánchez González	Senen y Filomena	»	»	17 Junio
8	8	900	José María Benito Uranga	Dionisio y Nemesia	Comillas	»	28
9	2	902	Angel Barasategui Peña	Alfonso y Carolina	Torrelavega	»	14 Julio
10	8	901	José Mateo Santiañez Gutiérrez	José y María	S. Vicente	»	13 Agto
11	6	902	Abilio Pérez Gómez	Elías y Trinidad	Comillas	»	21 Sbre
12	8	903	Gregorio Díaz Ruiz	Miguel y María	Novales	»	18 Obre
							8 Nbre

Santander 7 de octubre de 1904.—El 2.º comandante, Eduardo Spinedy.—V.º B.º José Cano Manuel.

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

## JEFATURA DE SANTANDER

BALANCE de cuentas del importe del 5 por 100 de los depósitos consignados en los expedientes de registro, formado en virtud de lo que determina el Real decreto de 9 de noviembre de 1900.

*Tercer trimestre del año de 1904*

CARGO	Pesetas	Pesetas	DATA	Pesetas	Pesetas
Superabit del trimestre anterior.....	701,53		Al personal temporero, según recibos números 1 al 14, ambos inclusive.....	499,00	
Cobrado el 5 por 100 de 34 expedientes.....	348,70		Material de oficina, según recibos números 15, 16 y 17.....	166,00	
<b>Suma el cargo.....</b>	<b>1.050,23</b>		<b>Suma la data.....</b>	<b>665,00</b>	
<b>BALANCE</b>			<b>Pesetas</b>		
Suma el cargo.....	1.050,23		Idem la data.....	665,00	
<b>Superabit.....</b>	<b>385,23</b>				

Queda un superabit de trescientos ochenta y cinco pesetas con veintitres céntimos.

Santander 13 de octubre de 1904.—El Auxiliar facultativo habilitado, Ramón de Cosío.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusú.—V.º B.º—El Gobernador, A. Gutiérrez de la Vega.

# ANUNCIOS OFICIALES

## Ayuntamiento de Guriezo

El día 20 del actual tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta casa consistorial, ante la respectiva Comisión del Ayuntamiento, la subasta de consumos con venta libre de las especies que se dirán, para hacer efectivo á la Hacienda el encabezamiento que por dicho concepto tiene señalado á este pueblo para el inmediato año de 1905, en el orden y con las formalidades siguientes:

Primer grupo.—Carnes, sales, granos y sus harinas, jabones y conservas de frutas, hortalizas y verduras: hora, á las 15; derechos del Tesoro, 2.502'20 pesetas; 3 por 100 de cobranza, 75'06 pesetas; recargo municipal al 100 y 24 por 100, 1.268'70 pesetas; total por derechos y recargos, 3.835'96 pesetas.

Segundo grupo.—Líquidos de de todas clases: horas, á las 15'30; derechos del Tesoro, 2.473'75 pesetas; 3 0,0 de cobranza, 74'71 pesetas; Recargo municipal al 100 y 24 por 100, 2.473'75 pesetas; total por derechos y recargos, 5.021'71 pesetas.

Totales: por derechos del Tesoro, 4.975'95 pesetas; por el 3 por 100 de cobranza, 149'27 pesetas; por recargo municipal al 100 y 24 por 100, 3 732'45 pesetas; por derechos y recargos, 8.857'67 pesetas.

La subasta se verificará por el método de pujas á la llana, previa la consignación del cinco por ciento del tipo señalada á cada una.

El pliego de condiciones que regulan estos contratos y que les han de servir de base se encuentran de manifiesto desde hoy en la Secretaría de este Ayuntamiento, á disposición de los que deseen tomar parte en las licitaciones.

Guriezo 4 de noviembre de 1904.  
—El alcalde, Tomás S. Martín.

## Ayuntamiento de Entrambasaguas

Don Antonio Cobo Perojo, alcalde del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Hago saber: Que el día veinte y siete del corriente mes de noviembre y hora de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en el salón sesiones de este Ayuntamiento, la subasta por pujas á la llana para el arriendo á venta libre de los derechos que en el año de

1905, devenguen los consumos, alcoholes y sal común, bajo el tipo de ocho mil ochocientos ochenta y tres pesetas ocho céntimos.

La fianza que ha de presentar el rematante en metálico, será la cuarta parte del precio anual ó total por que se adjudique el arriendo, hipotecaria ó personal siempre que la admita la Corporación y la garantía para hacer postura, el cuatro por ciento del tipo fijado con los derechos y recargos.

Las demás condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

Entrambasaguas 10 de 1904.—Antonio Cobo.

## Ayuntamiento de Rasines

El día veintisiete del actual á las dos de la tarde, se verificará en la casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta á venta libre de los derechos de consumos sobre líquidos para el próximo año de 1905, bajo el precio de cuatro mil quinientas sesenta y cuatro pesetas y setenta céntimos á que asciende el cupo y recargos legales.

Seguidamente á las tres se verificará la subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos de las especies del grupo carnes y cereales, excepto el trigo y sus harinas para dicho próximo año de 1905, bajo el precio de dos mil cuarenta y dos pesetas y setenta y tres céntimos á que asciende el cupo y recargos legales.

Dichas subastas se harán por el sistema de pujas á la llana en remate abierto durante una hora y para tomar parte en ellas se depositará el cinco por ciento del precio que sirve de base.

Los pliegos de condiciones generales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Rasines 8 de noviembre de 1904.  
—El alcalde, Eusebio Gordón.

## Ayuntamiento de Ribamontán al Monte

El día 22 del corriente y hora de dos á tres de su tarde, tendrá lugar en la Casa consistorial de este Ayuntamiento, la subasta con venta exclusiva al por menor, de los derechos que devenguen las especies de consumos en este término municipal durante el próximo año de 1905, bajo el tipo de nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesetas ochenta céntimos.

El mismo día y hora de cuatro á cinco, también tendrá lugar en el mismo local, la subasta á venta libre de los derechos que devenguen en el expresado año las especies de jabón y cereales sujetas al adeudo, bajo el tigo de ciento cincuenta pesetas.

Dichas subastas se verificarán por el sistema de pujas á la llana y no se admitirán posturas que no cubran el tipo total de las mismas.

Los licitadores que deseen tomar parte en referidas subastas, depositarán previamente ante la Corporación municipal el cinco por ciento del importe total y el que resulte rematante prestará fianza en el acto de la adjudicación que consistirá en la cuarta parte en metálico de su valor ó personal hipotecaria á satisfacción del Ayuntamiento y se sujetarán á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Ribamontán al Monte 5 de noviembre de 1904.—El alcalde, Manuel Agüero.

## Ayuntamiento de Tudanca

El día 23 al 24 del mes octubre último de la feria de Valle de Cabuérniga, desapareció una res de las señas siguientes:

Un novillo de tres años de edad castrado, pelo tasugo basto, en uno de los brazuelos una mancha de pelo raído, las astas delgadas y levantadas, sin marco ni señal, llevaba una cebilla de peal al pescuezo y un campano pequeño pendiente de una petrina de cuero. El que dé razón de él á esta Alcaldía ó á su dueño en Sarceda, Bernardino de Coaño, se le gratificará, además de abonar los gastos que haya originado por su custodia.

Tudanca 5 de noviembre 1904.  
—Julio Linares.

## Ayuntamiento de Vil acarriedo

En poder del alcalde de barrio de Tezanos, se halla prendado y puesto en custodia por haber causado daños en la mies común, un asno de las señas siguientes:

Color negro, de poca aizada y representa tener de diez á doce años de edad.

El dueño de expresado animal puede recogerle previo pago de gastos, en el término de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, pasado el cual sin verificarlo y atendiendo á su pequeño valor

para que este no se consuma en gastos se procederá a su remate. Villacarriedo 5 de noviembre de 1904.—El alcalde, José de Saro.

*Ayuntamiento de Anievas*

En el pueblo de Barripalacio se halla prenda por haber causado daños una jata de las señas siguientes:

Edad dos años próximamente, color corzo, abierto de calzada y con un marco á fuego en el cuarto derecho incomprensible.

Lo que pongo en conocimiento de su dueño para que en término de quince días desde su inserción se presente á recogerla y de no efectuarlo se procederá á su remate al siguiente día á las dos de su tarde.

Anievas 6 de noviembre 1904.—El alcalde, Juan Antonio Gutiérrez.

*Ayuntamiento de Reocin*

Don Alfonso García Quijano, alcalde de Reocin.

Hago saber: Que en el pueblo de Reocin y en poder de su alcalde de barrio se halla prenda una burra de las señas siguientes.

Pelo cardino blanco, de nueve á diez años. Su dueño puede recogerla en el plazo de ocho días á contar desde el de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL y advirtiéndole que de no ser recogido se venderá en pública subasta transcurridos otros ocho.

Reocin 5 de noviembre de 1904.—Alfonso García.

*Ayuntamiento de Valderredible*

En poder del alcalde de barrio de Allendeloyo, en este término municipal, se halla en custodia un novillo como de dos años de edad, con un cencerro, color pardo oscuro y con tres muesques en las astas.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea su dueño se presente á recogerle previo el pago de los gastos de administración, advirtiéndole que transcurrido el plazo de treinta días se rematará en pública subasta para solventar los gastos que origine.

Valderredible 5 de noviembre de 1904.—El alcalde, Nicolás Díaz.

*Ayuntamiento de Piélagos*

El día 18 del corriente mes y hora de las once, tendrá lugar en la casa Consistorial por el sistema de pujas á llana, la subasta á venta libre de los derechos de consu-

mos sobre todas las especies comprendidas en la tarifa primera por un periodo de tres años, á contar desde 1.º de enero de 1905, bajo el tipo de diecinueve mil cincuenta y siete pesetas con cuarenta céntimos á que ascienden en junto la cuota para el Tesoro y recargos autorizados por cada un año.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que puedan enterarse del mismo las personas que lo deseen.

Piélagos 9 de noviembre 1904.—El alcalde accidental, José Muela.

*Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo*

El día 30 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar en esta sala Consistorial la subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos y sus recargos para el próximo año de 1905, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

A foz de Lloredo 10 de noviembre de 1904.—El alcalde, Agustín Daben.

*Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana*

El día 19 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la casa Consistorial del Ayuntamiento, la subasta á venta á la exclusiva de las especies de líquidos, carnes y sal de este término municipal para el año de 1905, bajo el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán enterarse los que deseen tomar parte en la subasta.

Santa Cruz de Bezana 9 de noviembre de 1904.—Lúcas García.

*Ayuntamiento de Vega de Liébana*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumo y sus recargos en este distrito municipal para el próximo año de 1905, se acordó anunciar la segunda para el día 19 del actual, á las dos de la tarde en esta casa Consistorial, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera.

Vega de Liébana 5 de noviembre de 1904.—Benito García.

*Ayuntamiento de Argoños*

Anunciada la subasta de los artículos de consumo de este Ayuntamiento en venta exclusiva para

el día diez y ocho del actual, de tres á cuatro de su tarde, se hace saber á los licitadores que si se hicieren por las mismas proposiciones y beneficios á los intereses del Municipio por tres años, será esta aceptada y continuará aquella por dicho periodo de tiempo en vez de el día año de 1905.

Argoños 8 de noviembre 1904.—El alcalde, Evaristo Mesones.

*Ayuntamiento de Arredondo*

Por acuerdo de este Ayuntamiento y bajo la presidencia de una comisión que el mismo designe, el día 18 de diciembre próximo, de diez á doce de la mañana, se procederá en el salón de sesiones á la celebración de la subasta en venta exclusiva de los derechos que devenguen las especies de líquidos que se consuman en la localidad durante el año próximo de 1905.

A la misma hora se subastará el arriendo á venta libre de los derechos que devenguen las carnes de todas clases bajo el tipo de 2.207 pesetas 70 céntimos y á continuación las especies restantes que comprende la tarifa de consumos cuyo tipo de licitación será el de 1.215 pesetas 79 céntimos.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base á las subastas juntamente con los oportunos expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arredondo 8 de noviembre de 1904.—El alcalde, Miguel Trueba.—P. A. del Ayuntamiento.—El secretario, Nicasio Ruigómez.

*Ayuntamiento de Limpias*

El reparto de la contribución por rústica y pecuaria y las listas cobratorias de edificios y solares para el año de 1905, se hallan confeccionados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á los efectos de reclamación.

Limpias 15 de noviembre de 1904.—El alcalde, Manuel Cano.

**SANTANDER**

Imprenta de **LA ATALAYA**

Calle de Santa Clara, 13